

## COMUNICADO N° 5 UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

### a) Criterios a considerar en casos de riesgo de repitencia por el comité evaluativo:

Comité evaluativo es conformado por:

- 1.- Directora Carmen Gloria Morales.
- 2.- Coordinadora Primer ciclo Moreen Rojas.
- 3.- Coordinador de Segundo ciclo Eduardo Pizarro.
- 4.- Coordinadora Programa de Integración Elizabeth Millacura
- 5.- Encargada de Convivencia Nicol Cuellar.
- 6.- Jefa de Unidad Técnica Flavia Gutiérrez E.

1) **Consideraciones de orden socioemocional** que permitan comprender la situación del alumno y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral, analizando su situación personal y familiar (salud, contexto, apoyo de adulto responsable, etc.).

2) **La magnitud de la brecha entre los aprendizajes** logrados por el alumno y los logros de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior. **Considerar el nivel al que será promovido, por ejemplo, en cursos como cuarto a quinto y** cumplimientos de acuerdo y derivaciones que se han realizado.

3) El **progreso en el aprendizaje** que ha tenido el alumno durante el año en los objetivos de aprendizaje priorizado (con excepcionalidad de los alumnos con necesidades educativas permanentes), para esto se considerará la información entregada por el docente y los resultados en la evaluación integral de aprendizaje.

4) Consideraciones en casos en que se debe **evitar la repitencia** (si el estudiante ya repitió curso una vez, si hay dificultades emocionales, si hay desmotivación, si ha empezado a fallar crónicamente a clases y si no se le ha brindado efectivamente los apoyos)

5) **Capacidad de estudiantes por curso**, de acuerdo a los declarados en el sistema de admisión escolar, es importante informar que los cursos no cuentan con cupos para el año 2021.

6) Para los **estudiantes del Programa de Integración** se debe considerar informe y evaluación entregados por la educadora diferencial y psicóloga del programa.

### b) Informe de seguimiento para cada estudiante.

Se envió al correo institucional de cada estudiante un informe de cumplimiento, es importante entender que los docentes no están calificando una evidencia específica, sino la totalidad de las evidencias entregadas, donde se calcula un % de cumplimiento y este es transformado a notas. Ej. Si durante el segundo semestre el profesor ha solicitado 8 evidencias y su hijo entregó 4, tiene un 50% de cumplimiento lo que significa un 3.5 de nota, si cumplió con las 8 evidencias tiene un 100% es decir 7.0.

El periodo considerado para este informe es desde el 17 de agosto al 25 de septiembre. Este informe también incluirá el % de asistencia del estudiante a clases virtuales durante el mes de septiembre. Es importante explicar que está no es la calificación final del semestre y que el próximo mes de enviará otro informe, con el objetivo de que usted como apoderado reciba la información mes a mes.

Si un alumno no tiene calificación es porque no ha entregado ninguna evidencia y si existe alguna dificultad con la calificación debe comunicarse con el profesor de la asignatura.

Lenguaje y comunicación, matemática, historia, ciencias, educación física, tecnología, artes visuales, música e inglés llevan calificación, religión y orientación concepto.

### c) Diagnóstico Integral de Aprendizaje.

La **Agencia de Calidad de la Educación** ofrece un conjunto de herramientas para realizar un **Diagnóstico Integral de Aprendizajes**. Estas herramientas buscan apoyar a los establecimientos en la evaluación, en primer lugar, del estado socioemocional de sus estudiantes en el contexto actual y, luego, de los aprendizajes en Lectura y Matemática, para que los equipos directivos y docentes puedan tomar decisiones técnico-pedagógicas basadas en evidencia y generar planes de trabajo para enfrentar el resto del año escolar 2020 – 2021.

El diagnóstico se divide de la siguiente manera: Diagnóstico psicoemocional de 1° a 3° a través de un cuento y un video, para realizar en casa.

Diagnóstico psicoemocional de 4° a 8° a través de un cuestionario en línea.

Las pruebas se dividen en lenguaje de 2° a 8°, 2° en papel y de 3° a 8° en línea

Matemática de 3° a 8° en línea.

La prueba de segundo se entregará el viernes 09 de octubre en el turno ético y debe regresar en el siguiente turno ético.

El diagnóstico psicoemocional se aplicará con el departamento de convivencia enviando las actividades y el cuestionario en línea a través de la actividad de orientación.

Las pruebas en línea se realizarán durante las dos primeras semanas de noviembre, fecha límite el 13 de noviembre para cerrar el proceso y descargar informe de resultados.

Los alumnos ingresan con su rut y la clave 123a

### d) Semana de receso.

Durante la semana del 19 al 23 de octubre no se enviarán nuevas actividades en las diferentes asignaturas y se dará ese tiempo para que los estudiantes que no han reportado sus actividades, las realicen y las suban a la plataforma Classroom o bien las pueden enviar una vez se reabran los grupos.

Unidad técnica pedagógica. Escuela San Rafael.